

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**47598** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad "CCB ZAMAKONA OFFSHORE, S.L.", de una concesión demanial, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

La entidad CCB ZAMAKONA OFFSHORE, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concesión de dominio público portuario para ocupar una superficie de terrenos de 47.287 m<sup>2</sup> y 40.695 m<sup>2</sup> de lámina de agua, en el Área Funcional 3, muelles interiores en la Dársena de la Esfinge, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, para la "construcción y explotación de una terminal para la reparación y mantenimiento de plataformas offshore, así como prestación de servicios auxiliares a dicha actividad". Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la petición presentada por la entidad CCB ZAMAKONA OFFSHORE, S.L., tanto desde el punto de vista de la actividad concesional como del espacio de dominio público solicitado. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 2016.- Salvador Capella Hierro, Director.

ID: A160069093-1